



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 017-2019 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1242 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.1,875,912.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Vo.Bo.
Eduardo Víctor Gómez Escobar
Viceministro de Infraestructura y Vivienda



Licda. Lutz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:



CIV - Ministerio de Comunicaciones



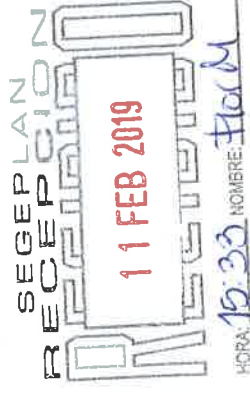
@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

OF. USEPLAN/MCIV 099-2019
Guatemala, 06 de febrero de 2019

Copia Desplan.



2019-72688
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

11 FEB 2019
Hora 15:17
Firma
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Campo	Operador	Valor	Y/O
28	04/02/2019	34900177	ENVIADO
27	04/02/2019	34799376	REGISTRADO
26	01/02/2019	34795325	ENVIADO
25	21/01/2019	34765369	ENVIADO
24	31/01/2019	34763158	FINALIZADO

Página 1 de 4 elementos | 10 de 32

ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	MONTO	CONCEPTO	ESTADO	TIPO DE PAGO	MONTO	FECHA DE PAGO	ORDEN DE PAGO
25	31/01/2019	24753269	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS RECURSOS DEL RENDIMIENTO 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO "UCCE", UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	0.00	5'918,643.00	31/01/2019	25
24	31/01/2019	31763156	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE READECUAR ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN LOS RENDIMIENTOS DE GASTO 166 Y 331, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-.	ENVIADO	0.00	1,875,912.00	31/01/2019	24
23	31/01/2019	34780530	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", AFECTANDO CONTRAPARTE DEL PRESTANDO BOE 52-0401-0355, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR EL PUESTO DE COORDINADOR DEL PROYECTO POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-.	ENVIADO	0.00	261,450.00	31/01/2019	23
22	31/01/2019	34780595	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DEL APOORTE ANUAL A LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA -SIECA-, A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR.	ENVIADO	0.00	117,000.00	31/01/2019	22
8	15/01/2019	34662776	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA LOS GRUPOS DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DEL CONTADOR BAJO EL RENDIMIENTO 021 "PERSONAL SUPLENTE/REPARO" Y SUS COMPLEMENTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A FAVOR DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA -FONDETEL-, UNIDAD EJECUTORA ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-, EJERCICIO FISCAL 2019.	ENVIADO	0.00	87,354.00	15/01/2019	8

Guatemala, Miércoles 30 de enero de 2019
Oficio **CP/029-2019**

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para realizar el ingreso del expediente en relación al oficio Ref.PRESU-33-2019 y Resolución Financiera PRESU-01-2019 ambos de fecha 30 de enero del presente año, en donde se requiere una reprogramación presupuestaria en INVERSION, en la que se realizaran débitos y créditos a varios SNIP's en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de UN MILLON OCHO CIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q1,875,912.00), para readecuar el presupuesto de egresos de inversión de la institución, **por lo que las metas de los proyectos afectados se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes para dicha modificación.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Ysidro Juan Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

YGG/CP/ISS
CC ARCHIVO

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200



Mariela López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Resolución PLANI-03-2019

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala,
treinta de enero de dos mil diecinueve-----

Asunto: Reprogramación de obras por un monto de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q1,875,912.00), para readecuar el presupuesto de egresos de la institución, en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 1 del Acuerdo Ministerial 247-2009 de fecha 2 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora del Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de comunicaciones Infraestructura y Vivienda y tiene por objeto la ejecución de programas, proyectos y obras directamente relacionadas con el desarrollo económico y social de la población guatemalteca, que tiendan a mejorar el nivel de vida y las condiciones socioeconómicas que afrontan.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- puede llevar a cabo reprogramaciones de metas físicas por medio de resolución de la Máxima autoridad institucional cuando así se requiera para realizar una modificación o disminución presupuestaria que genere una modificación de metas físicas acompañada de su justificación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de Resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria por la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q1,875,912.00), según Oficio Ref.PRESU-33-2019 y Resolución Financiera PRESU-01-2019 ambos de fecha 30 de enero del presente año, en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" dentro de la cual se realizaran débitos en varios SNIP's para acreditar a diferentes SNIP's de los proyectos a cargo de la institución que se encuentran en ejecución y se requiere asignación presupuestaria para pago de trabajos ya ejecutados y con esto permitir la continuidad de los proyectos; dichos tramos son de gran importancia por corresponder a proyectos de carreteras secundarias de alta circulación y que son de beneficio de la población guatemalteca, por lo que se modificarán las cantidades asignadas actualmente a cada uno de ellos y **sus metas físicas se verán afectadas.**

Segundo: La presente reprogramación deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifiquese.

Ing. Yudica Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel Lopez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

JUSTIFICACION Reprogramación presupuestaria por un monto de Q 1,875,912.00 Fuente 21” Ingresos Tributarios IVA-PAZ” CO2F No. 1242

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas de los proyectos de inversión afectados en la presente reprogramación según solicitud Ref.PRESU-33-2019 y Resolución Financiera PRESU-01-2019 ambos de fecha 30 de enero del presente año, los cuales se realizan según el comprobante de modificación de metas física CO2F No. 1242 por un monto total de Q 1,875,912.00.

En la presente reprogramación se realizaran débitos en varios SNIP's para acreditar a diferentes SNIP's de proyectos de la institución que se encuentra en ejecución y que requiere asignación presupuestaria para pago de trabajos ya ejecutados y con esto permitir la continuidad de los proyectos; dichos tramos son de gran importancia por corresponder a proyectos de carreteras secundarias de alta circulación y que son de beneficio de la población guatemalteca, por lo que se modificaran las cantidades asignadas actualmente a cada uno de ellos y sus metas físicas se verán afectadas como se describe en el cuadro de abajo:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS / CREDITOS
DEBITOS				
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	-0.37
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAUCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	-0.01
137342	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13, TRAMO SAN CARLOS SUA - HUITAN, QUETZALTENANGO	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	-0.01
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANABATE, EL PROGRESO	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	-0.08
153132	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-16 EST. 228+600 HACIA EST. 230+650, PALESTINA DE LOS ALTOS-ALDEA SAN JOSE BUENA VISTA, QUETZALTENANGO	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	-0.01
CREDITOS				
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	+0.06
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	+0.25

Se adjunta papelería para seguir con los trámites correspondientes.

Ing. Yvón Guzmán Gutiérrez Coordinadora de Planificación Fondo Social de Solidaridad FSS

Manuel López Coordinador Ejecutivo Fondo Social de Solidaridad

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	30/01/2019	No. COMPROBANTE	1242
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD				

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-03-2019	30/01/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS

Estructura : 11-1-2

155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	.08	.08	.00	Kilometro
137342	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13, TRAMO SAN CARLOS SIJA - HUJIAN, QUETZALTENANGO	.01	.01	.00	Kilometro
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-08, TRAMO SAN ANDRES SAUCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	.01	.01	.00	Kilometro
153132	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-16 EST. 278+600 HACIA EST. 230+650, PALESTINA DE LOS ALTOS, ALDEA SAN JOSE BUENA VISTA, QUETZALTENANGO	.01	.01	.00	Kilometro
.6117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	86	.37	.49 /	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS

Estructura : 11-1-2

154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO'01	.04	.06	.10	Kilometro
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	.11	.25	.36	Kilometro

DESCRIPCION :

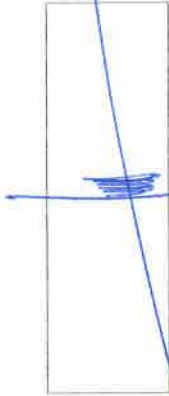
REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q1,875,912.00 SEGUN SOLICITUD DE RESOLUCION PRESU-01-2019

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F



Ing. Yuliana Guzmán Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-



Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

30/01/2019

Fondo Social de Solidaridad
Coordinador Ejecutivo
Manuel Lopez

Ing. Lidia Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)									
SEGUIMIENTO FISICO									
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	MOVIMIENTO META (+)(-)	DESCRIPCION DE META (SICOM)
DEBITOS									
11	01	002	000	003	156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	KILOMETRO (1,204)	-0.37	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAUCABA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	KILOMETRO (1,204)	-0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	137342	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13, TRAMO SAN CARLOS SUIA - HUITAN, QUETZALTENANGO	KILOMETRO (1,204)	-0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	KILOMETRO (1,204)	-0.08	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	153132	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-16 EST. 228+600 HACIA EST. 230+650, PALESTINA DE LOS ALTOS-ALDEA SAN JOSE BUENA VISTA, QUETZALTENANGO	KILOMETRO (1,204)	-0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
CREDITOS									
11	01	002	000	003	154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILIOTENANGO Y RD TOTO 01	KILOMETRO (1,204)	0.06	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	KILOMETRO (1,204)	0.25	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS

Guatemala, 30 de enero 2019
Ref. PRESU/33-2019

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador a.i Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Pinto

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria contenida en comprobante adjunto con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q. 1,875,912.00).

Esta Reprogramación presupuestaria se gestiona para readecuar el espacio presupuestario del Fondo Social de Solidaridad.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Ejercicio: 2019
Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = 1, Estado = AUTORIZADO, Fecha Doc. Respaldo = 30/01/2019

R00814904.RPT

PAGINA : 1 de 2
FECHA : 30/01/2019 ,
HORA : 15:42:38

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------------

122576	1	30/01/2019	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019	AUTORIZADO	0.00	1	30/01/2019
--------	---	------------	---	------------	------	---	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	002	000	003	1499	188	21	0000	0000		100.00	-100.00	0.00
11	01	002	000	003	1499	331	21	0000	0000		56,000.00	-56,000.00	0.00
Total											56,100.00	-56,100.00	0.00
REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019													
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO

137342	1	30/01/2019	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019	AUTORIZADO	0.00	1	30/01/2019
--------	---	------------	---	------------	------	---	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	002	000	003	0999	188	21	0000	0000		2,200.00	-2,200.00	0.00
11	01	002	000	003	0999	331	21	0000	0000		32,000.00	-32,000.00	0.00
Total											34,200.00	-34,200.00	0.00
REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019													
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO

153132	1	30/01/2019	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019	AUTORIZADO	0.00	1	30/01/2019
--------	---	------------	---	------------	------	---	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	002	000	003	0999	188	21	0000	0000		300.00	-300.00	0.00
11	01	002	000	003	0999	331	21	0000	0000		5,000.00	-5,000.00	0.00
Total											5,300.00	-5,300.00	0.00
REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019													
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO

154956	1	30/01/2019	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019	AUTORIZADO	1,372,316.00	1	30/01/2019
--------	---	------------	---	------------	--------------	---	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	002	000	003	3000	188	21	0000	0000		150,000.00	393,160.00	543,160.00
11	01	002	000	003	3000	331	21	0000	0000		385,321.00	443,835.00	829,156.00
Total											533,321.00	836,995.00	1,379,156.00
REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019													
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = 1, Estado = AUTORIZADO, Fecha Doc. Respaldo = 30/01/2019

R00814904.RPT

PAGINA : 2 de 2
FECHA : 30/01/2019
HORA : 15:42.38

Ejercicio: 2019

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------------

154958	1	30/01/2019	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019	AUTORIZADO	535,321.00	836,995.00	30/01/2019
Total					1,372,316.00		

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-------

11	01	002	000	003	1499	188	21	0000	0000		105,000.00	94,906.00	199,906.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	-----------	------------

11	01	002	000	003	1499	331	21	0000	0000		359,679.00	944,011.00	1,303,690.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	------------	--------------

Total

464,679.00

1,038,917.00

1,503,596.00

155808	1	30/01/2019	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019	AUTORIZADO		0.00	1						30/01/2019
--------	---	------------	---	------------	--	------	---	--	--	--	--	--	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-------

11	01	002	000	003	0207	188	21	0000	0000		3,500.00	-3,500.00	0.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	----------	-----------	------

11	01	002	000	003	0207	331	21	0000	0000		515,400.00	-515,400.00	0.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	-------------	------

Total

518,900.00

-518,900.00

0.00

156117	1	30/01/2019	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019	AUTORIZADO		1,691,588.00	1						30/01/2019
--------	---	------------	---	------------	--	--------------	---	--	--	--	--	--	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-------

11	01	002	000	003	3600	188	21	0000	0000		1,140,321.00	-481,966.00	658,355.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	-------------	------------

11	01	002	000	003	3600	331	21	0000	0000		1,812,679.00	-779,446.00	1,033,233.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	-------------	--------------

Total

2,953,000.00

-1,261,412.00

1,691,588.00

Blas Oscar Manuel González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Marco Vinicio del Villar
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

“Fondo Social de Solidaridad”

Justificación de reprogramación presupuestaria

Fuente 21 por un total de Q.1,875,912.00

El Fondo Social de Solidaridad, es un fideicomiso que pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos y que se realice de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”, por un monto de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q. 1,875,912.00) y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y visión con la cual fue creado.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ” (Q.1,875,912.00).

El débito en proyectos de la presente reprogramación de obras se realiza derivado que los mismos derivado de retrasos dentro de su ejecución ya no ejecutarán de manera total o parcial el presupuesto asignado a los mismos a la fecha, por lo que procede a la reprogramación de su disponibilidad de los proyectos que a continuación se detallan:

REGLÓN 331 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN

Débito renglón 331

156117 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS

El débito en el SNIP 156117 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS, obedece a la reprogramación de su disponibilidad presupuestaria para apoyar en otra ubicación geográfica, para mitigar la situación precaria que padece la población guatemalteca en la seguridad vial, para el presente ejercicio fiscal 2019



SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DÉBITOS EJECUTORA REGLÓN 331	TOTAL
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	Q 779,446.00	Q 779,446.00
TOTAL DEBITOS REGLÓN 331			Q 779,446.00

122576 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJCA BAJA-CANILLA, QUICHÉ (PAVIMENTACIÓN)

El débito en el SNIP 122576 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJCA BAJA-CANILLA, QUICHÉ (PAVIMENTACIÓN), obedece a la reprogramación de su disponibilidad presupuestaria para apoyar en otra ubicación geográfica, para mitigar la situación precaria que padece la población guatemalteca en la seguridad vial, para el presente ejercicio fiscal 2019.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DÉBITOS EJECUTORA REGLÓN 331	TOTAL
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJCA BAJA-CANILLA, QUICHÉ (PAVIMENTACIÓN)	Q 56,000.00	Q 56,000.00
TOTAL DEBITOS REGLÓN 331			Q 56,000.00

137342 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13, TRAMO SAN CARLOS SIJA - HUITAN, QUETZALTENANGO

El débito en el SNIP 137342 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13, TRAMO SAN CARLOS SIJA - HUITAN, QUETZALTENANGO, obedece a la reprogramación de su disponibilidad presupuestaria para apoyar en otra ubicación geográfica, para mitigar la situación precaria que padece la población guatemalteca en la seguridad vial, para el presente ejercicio fiscal 2019

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DÉBITOS EJECUTORA REGLÓN 331	TOTAL
137342	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13, TRAMO SAN CARLOS SIJA - HUITAN, QUETZALTENANGO	Q 32,000.00	Q 32,000.00
TOTAL DÉBITOS REGLÓN 331			Q 32,000.00

155808 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO

El débito en el SNIP 155808 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO, obedece a la reprogramación de su disponibilidad presupuestaria para apoyar en otra ubicación geográfica, para mitigar la situación precaria que padece la población guatemalteca en la seguridad vial, para el presente ejercicio fiscal 2019

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DÉBITOS EJECUTORA RENGLÓN 331	TOTAL
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	Q 515,400.00	Q 515,400.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 331			Q 515,400.00

153132 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-16 EST. 228+600 HACIA EST. 230+650, PALESTINA DE LOS ALTOS-ALDEA SAN JOSE BUENA VISTA, QUETZALTENANGO

El débito en el SNIP 153132 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-16 EST. 228+600 HACIA EST. 230+650, PALESTINA DE LOS ALTOS-ALDEA SAN JOSE BUENA VISTA, QUETZALTENANGO, obedece a la reprogramación de su disponibilidad presupuestaria para apoyar en otra ubicación geográfica, para mitigar la situación precaria que padece la población guatemalteca en la seguridad vial, para el presente ejercicio fiscal 2019

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DÉBITOS EJECUTORA RENGLÓN 331	TOTAL
153132	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-16 EST. 228+600 HACIA EST. 230+650, PALESTINA DE LOS ALTOS-ALDEA SAN JOSE BUENA VISTA, QUETZALTENANGO	Q 5,000.00	Q 5,000.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 331			Q 5,000.00



SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CRÉDITOS EJECUTORA RENGLÓN 331	TOTAL
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	Q 779,446.00	Q 779,446.00
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJCABAJA-CANILLA, QUICHÉ (PAVIMENTACIÓN)	Q 56,000.00	Q 56,000.00
137342	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13, TRAMO SAN CARLOS SIJA - HUITAN, QUETZALTENANGO	Q 32,000.00	Q 32,000.00
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	Q 515,400.00	Q 515,400.00
153132	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-16 EST. 228+600 HACIA EST. 230+650, PALESTINA DE LOS ALTOS-ALDEA SAN JOSE BUENA VISTA, QUETZALTENANGO	Q 5,000.00	Q 5,000.00
TOTAL CRÉDITOS RENGLÓN 331			Q 1,387,846.00

RENGLON 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS

156117 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS

El débito en el SNIP 156117 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS, obedece a la reprogramación de su disponibilidad presupuestaria para apoyar en otra ubicación geográfica, para mitigar la situación precaria que padece la población guatemalteca en lo relacionado a seguridad vial, para el presente ejercicio fiscal 2019.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DÉBITOS SUPERVISORA RENGLÓN 188	TOTAL
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	Q 481,966.00	Q 481,966.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 188			Q 481,966.00



122576 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACIÓN)

El débito en el SNIP 122576 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION), obedece a la reprogramación de su disponibilidad presupuestaria para apoyar en otra ubicación geográfica, para mitigar la situación precaria que padece la población guatemalteca en lo relacionado a seguridad vial, para el presente ejercicio fiscal 2019.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DÉBITOS SUPERVISORA RENGLÓN 188	TOTAL
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	Q 100.00	Q 100.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 188			Q 100.00

137342 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13, TRAMO SAN CARLOS SIJA - HUITAN, QUETZALTENANGO

El débito en el SNIP 137342 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13, TRAMO SAN CARLOS SIJA - HUITAN, QUETZALTENANGO, obedece a la reprogramación de su disponibilidad presupuestaria para apoyar en otra ubicación geográfica, para mitigar la situación precaria que padece la población guatemalteca en lo relacionado a seguridad vial, para el presente ejercicio fiscal 2019.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS SUPERVISORA RENGLO 188	TOTAL
137342	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13, TRAMO SAN CARLOS SIJA - HUITAN, QUETZALTENANGO	Q 2,200.00	Q 2,200.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 188			Q 2,200.00

155808 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO

El débito en el SNIP 155808 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO, obedece a la reprogramación de su disponibilidad presupuestaria para apoyar en otra ubicación geográfica, para mitigar la situación precaria que padece la población guatemalteca en lo relacionado a seguridad vial, para el presente ejercicio fiscal 2019.



SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS SUPERVISORA/ RENGLO 188	TOTAL
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	Q 3,500.00	Q 3,500.00
TOTAL DEBITOS RENGLO 188			Q 3,500.00

153132 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-16 EST. 228+600 HACIA EST. 230+650, PALESTINA DE LOS ALTOS-ALDEA SAN JOSE BUENA VISTA, QUETZALTENANGO

El débito en el SNIP 153132 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-16 EST. 228+600 HACIA EST. 230+650, PALESTINA DE LOS ALTOS-ALDEA SAN JOSE BUENA VISTA, QUETZALTENANGO, obedece a la reprogramación de su disponibilidad presupuestaria para apoyar en otra ubicación geográfica, para mitigar la situación precaria que padece la población guatemalteca en lo relacionado a seguridad vial, para el presente ejercicio fiscal 2018.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS SUPERVISORA/ RENGLO 188	TOTAL
153132	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-16 EST. 228+600 HACIA EST. 230+650, PALESTINA DE LOS ALTOS-ALDEA SAN JOSE BUENA VISTA, QUETZALTENANGO	Q 300.00	Q 300.00
TOTAL DEBITOS RENGLO 188			Q 300.00

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS SUPERVISORA/ RENGLO 188	TOTAL
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	Q 481,966.00	Q 481,966.00
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAICABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	Q 100.00	Q 100.00
137342	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13, TRAMO SAN CARLOS SIJA - HUITAN, QUETZALTENANGO	Q 2,200.00	Q 2,200.00
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	Q 3,500.00	Q 3,500.00
153132	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-16 EST. 228+600 HACIA EST. 230+650, PALESTINA DE LOS ALTOS-ALDEA SAN JOSE BUENA VISTA, QUETZALTENANGO	Q 300.00	Q 300.00
TOTAL DÉBITOS RENGLO 188			Q 488,066.00

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" (Q.1,875,912.00).

Para el presente ejercicio fiscal, es necesario contar con disponibilidad presupuestaria para pago de proyectos que se encuentran en ejecución y es preciso realizar su finalización para la liberación de los tramos carreteros que presentan importancia para la seguridad vial de la población guatemalteca, por tal razón se estarán cumpliendo con continuidad del Mejoramiento de carreteras y se estaría beneficiando a las personas residentes de la ubicación geográfica.

En tal sentido, se solicita la presente reprogramación de obras para la ejecución de los proyectos que a continuación se detallan:

REGLON 331 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN

154956 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01

RAZÓN PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 331 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN en el proyecto identificado con el SNIP 154956 el cual es necesario contar con disponibilidad presupuestaria para el pago de la finalización de los trabajos del proyecto y lograr liquidar el proyecto para la liberación del tramo, esto debido a que es necesario por la importancia que tiene por pertenecer a una ruta nacional de alta circulación y que es de beneficio para la población, garantizando la seguridad vial, promoviendo la economía y mejorando la calidad de vida de la población guatemalteca.

METAS A ALCANZAR:

La finalización y de los renglones de drenaje menor, renglones varios y movimiento de tierras del proyecto antes mencionado, son necesarios para obtener una carretera de calidad, garantizando la seguridad de los guatemaltecos, apoyando con el desarrollo y mejoramiento de la red vial a nivel nacional.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no continuar con la terminación y liquidación del proyecto identificado con el SNIP 154956, la población será afectada debido a alta circulación del tramo carretero y por el estado actual que se encuentra por la época de precipitación pluvial pasada, el cual hizo que la red vial se vaya deteriorando aún más rápidamente, esto ocasionando que la seguridad de la población sea menor, incrementándose en los costos de reparación y mantenimiento de los vehículos que se van

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Cívica
Teléfonos: (502) 2322-8200



dañando con los baches, teniendo como consecuencia final el incremento en los precios de productos básicos por los altos costos de transporte y dificultad en el acceso a dicho lugar.

A continuación, se presenta un detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) Indicar con números las cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGONES		
					1	2	3
1	DRENAJE MENOR	METRO LINEAL	57	Q 105,000.00			
2	RENGLONES VARIOS	METRO 2	122	Q 23,835.00			
3	MOVIMIENTO DE TIERRAS	METROS 3	2,567	Q 315,000.00			
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 443,835.00			

154958 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE

RAZÓN PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 331 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN en el proyecto identificado con el SNIP **154958** el cual es necesario contar con disponibilidad presupuestaria para el pago de la finalización de los trabajos del proyecto y lograr liquidar el proyecto para la liberación del tramo, esto debido a que es necesario por la importancia que tiene por pertenecer a una ruta nacional de alta circulación y que es de beneficio para la población, garantizando la seguridad vial, promoviendo la economía y mejorando la calidad de vida de la población guatemalteca.

METAS A ALCANZAR:

La finalización y del renglón de pavimentación del proyecto antes mencionado es necesario para obtener una carretera de calidad, garantizando la seguridad de los guatemaltecos, apoyando con el desarrollo y mejoramiento de la red vial a nivel nacional.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no continuar con la terminación y liquidación del proyecto identificado con el SNIP **154958**, la población será afectada debido a alta circulación del tramo carretero y por el estado actual que se encuentra por la época de precipitación pluvial pasada, el cual hizo que la red vial se vaya deteriorando aún más rápidamente, esto ocasionando que la seguridad de la población sea menor, incrementándose en los costos de reparación y mantenimiento de los vehículos que se van

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200



dañando con los baches, teniendo como consecuencia final el incremento en los precios de productos básicos por los altos costos de transporte y dificultad en el acceso a dicho lugar.

A continuación, se presenta un detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) Indicar con números las cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
1	PAVIMENTO	METROS 3	273	Q 944,011.00	1
MONTO TOTAL REQUERIDO					
					Q 944,011.00

RENGLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CRÉDITOS SUPERVISORA RENGLON 188	TOTAL
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	Q 393,160.00	Q 393,160.00
TOTAL CRÉDITOS RENGLÓN 188			Q 393,160.00

154956 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01

RAZÓN PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario para en el renglón 188 del SNIP 154956 para contar con la disponibilidad presupuestaria para la finalización de la supervisión de los trabajos ejecutados para el mejoramiento del tramo, misma que es de gran importancia para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación garantizando la más alta calidad en ejecución de infraestructura vial cumpliendo con el tiempo establecido, es oportuno indicar que en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Contrataciones del Estado, toda Construcción, Mejoramiento y sustitución de carreteras, requiere la contratación de los servicios de Supervisión de la obra, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en mención.

METAS A ALCANZAR:

La existencia de una empresa supervisora en el proyecto antes mencionado permitirá la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos ejecutados del proyecto, los cuales corresponden a la continuación de finalización y de los renglones de drenaje menor, renglones Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia

Teléfonos: (502) 2322-8200

varios y movimiento de tierras del proyecto antes mencionado, con el fin de que estos se construyan de calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; ésta será representada por un delegado residente en el proyecto.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no contar con espacio presupuestario para el pago de la empresa supervisora no será posible la ejecución del proyecto, ya que al no contar con un ente que pueda verificar los trabajos realizados de la obra en campo en todo momento, no es posible asegurar que los trabajos realizados diariamente se hayan hecho bajo las normas técnicas y de calidad en base a los requerimientos del proyecto, requiriéndose por la magnitud del mismo un equipo técnico y profesional con capacidad para la verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada a una sola persona, así mismo por la naturaleza de esta Unidad Ejecutora, la estructura del Fondo Social de Solidaridad carece de personal con la idoneidad y la figura legal para aprobar pagos de estimaciones.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CREDITOS SUPERVISORA REGLON 188	TOTAL
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE.	Q 94,906.00	Q 94,906.00
TOTAL CRÉDITOS RENGLÓN 188			Q 94,906.00

154958 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS,
ALDEA SAN PABLO, QUICHE

RAZÓN PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario para en el renglón 188 del SNIP 154958 para contar con la disponibilidad presupuestaria para la finalización de la supervisión de los trabajos ejecutados para el mejoramiento del tramo, misma que es de gran importancia para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación garantizando la más alta calidad en ejecución de infraestructura vial cumpliendo con el tiempo establecido, es oportuno indicar que en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Contrataciones del Estado, toda Construcción, Mejoramiento y sustitución de carreteras, requiere la contratación de los servicios de Supervisión de la obra, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en mención.

METAS A ALCANZAR:

La existencia de una empresa supervisora en el proyecto antes mencionado permitirá la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos ejecutados del proyecto, los cuales

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200



corresponden a la continuación de finalización y del renglón de pavimentación del proyecto antes mencionado, con el fin de que estos se construyan de calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; ésta será representada por un delegado residente en el proyecto.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no contar con espacio presupuestario para el pago de la empresa supervisora no será posible la ejecución del proyecto, ya que al no contar con un ente que pueda verificar los trabajos realizados de la obra en campo en todo momento, no es posible asegurar que los trabajos realizados diariamente se hayan hecho bajo las normas técnicas y de calidad en base a los requerimientos del proyecto, requiriéndose por la magnitud del mismo un equipo técnico y profesional con capacidad para la verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada a una sola persona, así mismo por la naturaleza de esta Unidad Ejecutora, la estructura del Fondo Social de Solidaridad carece de personal con la idoneidad y la figura legal para aprobar pagos de estimaciones.

Derivado a la necesidad del cumplimiento del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación presupuestaria con fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle trámite al presente movimiento presupuestario por un monto total de **UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q. 1,875,912.00)**, con la finalidad de cumplir con compromisos adquiridos por la Institución.


Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Resolución PRESU-01-2019

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 30 de enero del dos mil diecinueve -----

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral tres (3), por Resolución Ministerial del Ministerio Interesado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación Interna en el presupuesto del ejercicio fiscal dos mil diecinueve (2019), por un monto de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q. 1,875,912.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de obras, por un monto de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q. 1,875,912.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".



DÉBITOS: Por un monto de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q. 1,875,912.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"

SNIP	PROYECTO	DÉBITOS RENGLÓN 331	DÉBITOS RENGLÓN 188	TOTAL
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	Q779,446.00	Q481,966.00	Q1,261,412.00
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAICABAJA-CANIILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	Q56,000.00	Q100.00	Q56,100.00
137342	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13, TRAMO SAN CARLOS SIJA - HUITAN, QUETZALTENANGO	Q32,000.00	Q2,200.00	Q34,200.00
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	Q515,400.00	Q3,500.00	Q518,900.00
153132	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-16 EST. 228+600 HACIA EST. 230+650, PALESTINA DE LOS ALTOS-ALDEA SAN JOSE BUENA VISTA, QUETZALTENANGO	Q5,000.00	Q300.00	Q5,300.00
TOTAL		Q1,387,846.00	Q488,066.00	Q1,875,912.00

CRÉDITOS: Por un monto de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q. 1,875,912.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

SNIP	PROYECTO	CRÉDITOS RENGLÓN 331	CRÉDITOS RENGLÓN 188	TOTAL
154956	MEJORAMIENTO DE TRAMO CARRETERO BIFURCACIÓN SANTA CRUZ DEL QUICHÉ - SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD - TOTO - 01 ESTACIONES 191+400, 194+800, 197+750, BIFURCACIÓN SANTA CRUZ DEL QUICHE - SAN PEDRO JOCOPILAS - ALDEA SAN PABLO, QUICHÉ.	Q443,835.00	Q393,160.00	Q836,995.00
154958	SUPERVISIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE TRAMO CARRETERO BIFURCACIÓN SANTA CRUZ DEL QUICHÉ - SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD - TOTO - 01 ESTACIONES 191+400, 194+800, 197+750, BIFURCACIÓN SANTA CRUZ DEL QUICHÉ - SAN PEDRO JOCOPILAS - ALDEA SAN PABLO, QUICHÉ	Q944,011.00	Q94,906.00	Q1,038,917.00
TOTAL		Q1,387,846.00	Q488,066.00	Q1,875,912.00

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial Plaza Crecia

PRX 2322-8201

www.fss.gob.gt

Segundo: La presente reprogramación de obras deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado, del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifiquese


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA :	1	DE	2
			FECHA :	31/01/2019		
			HORA :	14:56:39		
			REPORTE:			

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '24'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: PRESU-01-2019	FECHA DOC. RESPALDO: 30/01/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN
0	11	01	002	000	003	3600	331	21	0000	0000	156117	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC
												-779,446.00
0	11	01	002	000	003	0207	331	21	0000	0000	155808	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC
												-515,400.00
0	11	01	002	000	003	0999	331	21	0000	0000	153132	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC
												-5,000.00
0	11	01	002	000	003	0999	331	21	0000	0000	137342	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC
												-32,000.00
0	11	01	002	000	003	1499	331	21	0000	0000	122576	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC
												-56,000.00
0	11	01	002	000	003	3600	188	21	0000	0000	156117	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE
												-481,966.00
0	11	01	002	000	003	0207	188	21	0000	0000	155808	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE
												-3,500.00
0	11	01	002	000	003	0999	188	21	0000	0000	153132	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE
												-300.00
0	11	01	002	000	003	0999	188	21	0000	0000	137342	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE
												-2,200.00
0	11	01	002	000	003	1499	188	21	0000	0000	122576	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE
												-100.00
Total												-1,875,912.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN
0	11	01	002	000	003	1499	331	21	0000	0000	154958	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO
												944,011.00
0	11	01	002	000	003	3000	331	21	0000	0000	154956	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO
												443,835.00
0	11	01	002	000	003	1499	188	21	0000	0000	154958	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE
												94,906.00
0	11	01	002	000	003	3000	188	21	0000	0000	154956	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE
												393,160.00
Total												1,875,912.00

RESUMEN POR PROYECTO SNIP												
UE	SNIP	NOMBRE SNIP										
	122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJACABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)										
		MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13, TRAMO SAN CARLOS SIJA - HUITAN, QUETZALTENANGO										
	0	153132	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-16 EST. 228+600 HACIA EST. 230+650, PALESTINA DE LOS ALTOS-ALDEA SAN JOSE BUENA VISTA, QUETZALTENANGO									
	0	154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01									
	0	154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE									
	0	155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO									
	0	156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS									
Total										4,567,500.00	4,567,500.00	0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES
						DÉBITO
						CRÉDITO
						-1,875,912.00
						1,875,912.00
Total						-1,875,912.00
						1,875,912.00

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '24'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: PRESU-01-2019	FECHA DOC. RESPALDO: 30/01/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
	DÉBITO	CRÉDITO
21 - INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-1,875,912.00	1,875,912.00
0000 -	-1,875,912.00	1,875,912.00
0000 -	-1,875,912.00	1,875,912.00
	Total	1,875,912.00

[illegible]

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE READECUAR ASIGNACIONES
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA No. COMPROBANTE 1242

Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Fecha elaboracion 31/01/2019

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Clase de Modificacion

RESOLUCIONES DEL DESPACHO RESOLUCIONES DEL DESPACHO PLANI-03-2019 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	.08	.08	.00	Kilometro
137342	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13, TRAMO SAN CARLOS SUA- HUITAN, QUETZAL TENANGO	.01	.01	.00	Kilometro
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAUCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	.01	.01	.00	Kilometro
153132	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-16 EST. 228+600 HACIA EST. 230+650, PALESTINA DE LOS ALTOS-ALDEA SAN JOSE BUENA VISTA, QUETZAL TENANGO	.01	.01	.00	Kilometro
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZAL TENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	.85	.37	.49	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILO TENANGO Y RD TOTO 01	.04	.06	.10	Kilometro
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	.11	.25	.36	Kilometro

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q1,875,912.00 SEGUN SOLICITUD DE RESOLUCION PRESU-01-2019

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Licda. Luz María Uruyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
USP-PAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Amílcar Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

31/01/2019



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 017-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **El Fondo Social de Solidaridad -FSS- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 1242 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,875,912.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2019, CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, SNIP dependiendo el caso lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y sus artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE:****

PRIMERO: Validar el proceso de equiparación y aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Unidad Ejecutora mencionada anteriormente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y Vivienda descritas en la presente resolución, conforme los comprobantes o justificación anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes.

Q



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruíz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	05/02/2019	1242

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-03-2019	30/07/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA DEL KM. 66 AL KM. 70, SANABATE, EL PROGRESO	.08	.08	.00	Kilometro
137342	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUIE-13, TRAMO SAN CARLOS SIJA - HUITAN, QUETZALTENANGO	.01	.01	.00	Kilometro
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAUCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	.01	.01	.00	Kilometro
153132	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-16 EST. 228+600 HACIA EST. 230+650, PALESTINA DE LOS ALTOS-ALDEA SAN JOSE BUENA VISTA, QUETZALTENANGO	.01	.01	.00	Kilometro
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RH-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	.86	.37	.49	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTEANANGO Y RD TOTO 01	.04	.06	.10	Kilometro
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPIJAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	.11	.25	.36	Kilometro

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q1,875,912.00 SEGUN SOLICITUD DE RESOLUCION PRESU-01-2019

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Edgar Anibal Pérez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

05/02/2019